



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472	Motivos de Devolución	Desempeño	No Es una Muestra
		Antecedente	M. Recusado
		Estado	No Concluido
	Dirección - Imped	Expediente	Actuación Terminada
	Se Resolvió	Fecha Mayor	
Fecha: 01/06/2019	Fecha: 28/06/19		
Nombre del Solicitante: Wilson González	C.C. 78'693.085	C.C. 80.009.648	28 JUN 2019
CC: 78'693.085	C.C. 80.009.648	C.C. Motorizado	
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
X <i>terminado</i>	X <i>terminado</i>		

Bogotá D.C., 19 de junio de 2019

SDM SC 127758

Señor(a)
JORGE ENRIQUE ROJAS CARDENAS
Calle 13 No. 36-31, Local 108 sector Zona Industrial
Teléfono: 3112215596
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-157465/19

Señor ROJAS:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que el día 7 de mayo de 2019, mediante oficio SDM-SC- 89533, se dio respuesta al radicado **SDM 114865**, de manera clara y precisa resolviendo y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

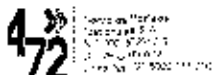
Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

"Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá ramitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane."

Ahora bien, es necesario aclarar que se consulta el aplicativo gerencial y se evidencia que el día 23 de febrero de 2012 al realizar trámite del rodante de placas JCW454, se registró la dirección **CL 26 A SUR No. 12 H – 67** en la ciudad de Bogotá, siendo la misma dirección a la cual se enviaron las ordenes de comparendo en estudio.



REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
Secretaría de Movilidad

Dirección: Calle 13 No 36-31-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C

Departamento: BOGOTÁ D.C

Código Postal: 11611000

Envío: Y33326912700

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JORGE ENRIQUE ROJAS
CARDENAS

Dirección: CALLE 13 No 36-31
LOCAL 108 SECTOR ZONA
INDUSTRIAL

Ciudad: BOGOTÁ D.C

Departamento: BOGOTÁ D.C

Código Postal: 11611000 E-PROT-MD01 V.1.0

Fecha de Admisión:

2019/06/19 11:15:44

Recepción: 2019/06/19 11:15:44

Envío: Y33326912700

37 – 35

400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

de 2

Página 1
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Solicitud ☒ Veh. ☐ Cond ☐ TC Placa JCW454 Secci. 1 Radicado 202000292
Es propietario vehículo ☒ SI ☐ No ☐ Otro Servicio ☒ Par. ☐ Pub ☐ Of. NORMAL 23/02/2017

Trámites solicitud		Formulario Único		No. Consig.	Banco	Valor	Identific
Trámite	UN Diligenc.			022110575950	POPULAR	428.015	JCW454
				022110575977	POPULAR	13.610	
Total:						441.625	

Propietario/conductor		Apellidos	Nombres	Sexo	Dirección	Teléfono
Identificación	Tipo					
79522999	CEDUL	ROJAS CARDENAS	JORGE ENRIQUE	M	CL 26 A SUR No. 12 H -	3663690
Solicitante		Apellidos	Nombres	Sexo	Dirección	Teléfono
Identificación	Tipo					
79522989	CEDUL	ROJAS CARDENAS	JORGE ENRIQUE	M	CL 26 A SUR No. 12 H -	3663690

Observaciones [EL TRÁMITE SE PROCESA EN CP - IMP OK EL (LOS) PROPIETAR]. Preparación de Diligenc.
Ahora bien, es necesario aclarar que según informe de la empresa de correspondencia 472- se realizaron dos (2) intentos de notificación como se observa en guía devolución y conforme a lo establecido en la Resolución No 3095 de 2011- Por medio de la cual se definen sus parámetros, y se fijan indicadores y metas de calidad para los servicios postales diferentes a los comprendidos dentro del Servicio Postal Universal y se establece el modelo único para las pruebas de entrega.

Evidenciándose claramente que la dirección fue consignada de manera incompleta, puesto que le hace falta caracteres que permiten identificar a los inmuebles que se encuentra sujetos al régimen de propiedad horizontal, tal como, torre, interior, apto, casa, oficina etc., ya que la dirección aportada por usted sigue siendo la misma relacionada a la nomenclatura exterior del inmueble, esto es, CL 49 B SUR No. 9 - 89 de BOGOTÁ, a la cual se le remitió la orden de comparendo, pero se evidencia que allego para respuesta del presente derecho de petición el complemento de la misma, enunciando los caracteres internos que identifican al inmueble casa 24, Bloque 3 de lo que se infiere que mal puede usted predicar una indebida notificación cuando no dejó consignada la dirección completa al momento en que realizó el trámite respectivo ante el organismo de tránsito.

En los anteriores términos, damos trámite a su solicitud.

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyección: ADRIANA HERNANDEZ MORALES

PA01-PR01-MD01 V.1.0

de 2

Bogotá
MEJOR
PARA TODOS

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11954

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-157465/ JORGE ENRIQUE ROJAS CARDENAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-127758 d el 19 DE junio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA PDR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), PDR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO PDR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-157465.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA